



COLEGIO "GERONIMO RENDIC"
LAS CASAS 986 ☎ 225624 - FAX 225883
colegio@colegiogrendic.cl
LA SERENA

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INTRODUCCION

La formulación del Proyecto Educativo del Colegio es el resultado de un dilatado proceso de estudio y análisis de la realidad institucional, como de la conjugación de diversos instrumentos conductores elaborados durante años con la participación de los distintos segmentos de la comunidad escolar. Resume los lineamientos fundamentales destinados a generar un cauce de expresión orgánica de las ideas, esperanzas y propuestas que nos animan en el marco de nuestra opción por una formación cultural humanista.

En esta perspectiva, nos proponemos abrir caminos para una interpretación estratégica de la Reforma Educacional en marcha, que en los grandes Planes de Vida Nacional considera hoy al sector de la educación como el eje vertebrador de los cambios que entraña la era pos-industrial, caracterizada por una sociedad globalizante y una espiral de crecimiento continuo y acelerado en el orden científico y tecnológico con fuertes transformaciones económicas, sociales, culturales, políticas, etc.

A la luz de nuestro Marco Doctrinal, de honda raigambre humanista, como de las notas que fluyen del acontecer actual, debemos capacitar a las personas para asumir y responder a los cambios, tanto a los previsibles como a los imprevisibles. Esto supone prepararlos para desarrollar una mentalidad innovadora y un rango adecuado de flexibilidad, sustentados sobre una columna articuladora de valores, conocimientos, habilidades y destrezas que permitan, tanto el desarrollo de la personalidad de los educandos como la necesaria continuidad cultural entre las generaciones.

Una visión integradora y multidimensional del hombre exige que la educación no sea un mero proceso de instrucción y que incorpore en forma conexas esfuerzos destinados a desarrollar las potencialidades de un ser humano trascendente, con una variedad de recursos y responsabilidades.

Todo ello nos plantea desafíos, entre los cuales, indudablemente, el conocimiento adquiere una preocupación relevante y marca exigencias a la educación. Esta se constituye así en un instrumento impulsor de las modernizaciones, a través de la distribución masiva de conocimientos pertinentes. Pero a la vez abre espacios a la equidad, favoreciendo la integración al desarrollo cultural de los sectores más desposeídos. Y no le es ajeno tampoco la competitividad en el campo de la producción y del comercio, promoviendo el crecimiento estable del país en una economía abierta y globalizada que requiere del progreso tecnológico y de la máxima eficiencia. Por último, la educación representa un medio para construir una sociedad participativa con ciudadanos activos y capaces de establecer relaciones sociales armónicas, lo que supone la visualización del alumno como persona, dotado de libertad y dignidad, y como centro de la experiencia formativa.

I. PARTE: MARCO INSTITUCIONAL

1. DEFINICION INSTITUCIONAL.

El Colegio Particular Gerónimo Rendic es una institución pública y, por lo tanto, abierto a todos los alumnos y alumnas que reúnan los requisitos académicos establecidos por la reglamentación vigente y la interna del Centro Educativo, independientemente de su raza, sexo o creencias religiosas.

Nuestro Colegio se manifiesta aconfesional y respetuoso de todas las creencias, como igualmente se manifiesta pluralista en el ámbito ideológico y político y por la renuncia a todo tipo de adoctrinamiento. En fin, pretende la promoción de la libertad, la justicia y la fraternidad, es decir, una concepción humanista de la vida. Además, un auténtico espíritu patriótico, inspirado en la tradición histórica y en una visión solidaria, constructiva y progresista del futuro de la nación.

El Colegio cuenta con una historia académica de 24 años en los que se ha consolidado y cuyos rasgos más sobresalientes han sido, desde sus comienzos, una acendrada voluntad de entregar un servicio educativo de la mejor calidad. Esta decisión ha quedado de manifiesto en los resultados obtenidos en las evaluaciones nacionales, en los cuales se ha ubicado hasta ahora por encima de los promedios de sus similares y a una mayor distancia, todavía, de los establecimientos municipalizados. Este hecho ha permitido que sus egresados hayan podido acceder a las Universidades a que aspiraban, tanto por sus rendimientos en la PSU, cuanto por sus éxitos en los estudios de nivel superior.

La calidad del servicio educativo que ofrece el Colegio ha sido debidamente apreciada por los habitantes de la ciudad y de la región, originando una alta demanda de matrícula.

Junto a los cambios trascendentales que ha implicado la Reforma Educacional, nuestro Colegio también entra en una nueva etapa con la implementación de la Jornada Escolar Completa a partir del año 2007.

2.- VISION COLEGIO GERÓNIMO RENDIC

- Como Colegio aspiramos a impartir una educación que promueva el desarrollo integral de los alumnos y alumnas, enfatizando el sentido del bien común, de la justicia, la fraternidad y humanismo en sus relaciones interpersonales para contribuir positivamente en el contexto de una sociedad globalizada y de alto desarrollo tecnológico.
- Nuestra Institución mostrará siempre un compromiso con los aprendizajes de los alumnos y alumnas, y un vivo interés en responder a las necesidades y expectativas de niños (as) y jóvenes y estará al servicio de quienes valoran el estudio, el trabajo, la perseverancia, el autoaprendizaje, como medio de progreso personal y social, y que se encuentran comprometidos con sus Proyectos de Vida, demostrando capacidad para explicar la realidad desde el punto de vista científico, filosófico y religioso.
- Para alcanzar los fines propuestos el Colegio cuenta con docentes que enfrentan su compromiso con una actitud positiva, preparados personal y profesionalmente, trabajando en equipo con sus colegas y apoderados, atentos a escuchar las necesidades e intereses de los alumnos y alumnas, para ello se promueve permanentemente una relación sencilla, afectiva y empática con los estudiantes, pero exigente en cuanto a generar un ambiente de convivencia interna, propicio para el aprendizaje de calidad, por lo cual es fundamental el cumplimiento de sus compromisos y obligaciones con su aprendizaje y su formación personal.
- Con los apoderados se promueve una relación de cooperación y respecto mutuo en beneficio del logro de las expectativas de los alumnos (as) y de las familias que han confiado en el Colegio.

3.- MISION

El Colegio Gerónimo Rendic de La Serena, es un Establecimiento Educacional que desde su fundación en 1982, se ha ido consolidando como uno de los más prestigiados de nuestra comunidad regional.

El Colegio se esfuerza por responder a una Comunidad que espera una formación integral de alumnos y alumnas, lo que significa preocuparse de dos dimensiones que deben desarrollarse en forma armónica: lo valórico, conforme a los requerimientos de la tradición chilena y las demandas de la sociedad actual y, por otro lado, una sólida formación cognitiva en todos los campos del saber y en todos los niveles etéreos, de acuerdo con los requerimientos del presente y el futuro, estas dimensiones se consideran la base para que el alumno se transforme en un ciudadano responsable y enfrente del mejor modo su proyecto de vida y logre un crecimiento y progreso personal.

Para lograr sus objetivos, el Colegio se distingue en el concierto educacional comunal por el nivel de exigencia en la disciplina, hábitos de estudios y rendimiento académico. Esto involucra una alta responsabilidad para todo el personal docente del Colegio, que debe estar permanentemente preocupado de los logros académicos y, junto a todo el personal unirse en los esfuerzos por mantener las condiciones de convivencia interna que hagan posible esos logros.

Quienes integramos esta Comunidad Educativa, debemos manifestar siempre una preocupación por ofrecer un servicio de calidad, un compromiso con la planificación y el trabajo sistemático, como medio para lograr las metas, prácticas pedagógicas acordes con los recursos y las exigencias de la educación moderna, sacando el mejor partido de la realidad sociocultural de nuestros alumnos, y mantener con ellos y su familia una buena comunicación.

En síntesis, nuestro compromiso es realizar un esfuerzo permanente, para asumir con profesionalismo la tarea pedagógica que conduzca al logro de las metas que el Colegio ha propuesto y con las que la familia, sus hijos (as) y/o pupilos se han identificado desde que han optado por ser parte del Colegio Gerónimo Réndic.

**PERSEVERAR PARA APRENDER, APRENDER PARA SER
MEJOR**

4.- UBICACIÓN Y ENTORNO.

En su concepción inicial nació el 1 de Julio de 1982, como producto de las inquietudes de un grupo de profesores de escuelas públicas de La Serena, quienes se propusieron crear un plantel educacional en donde pudieran realizar a plenitud sus vocaciones y experiencias docentes. La idea adquirió fuerza y vigor. En Marzo de 1983 fue autorizado por el Ministerio de Educación, a funcionar con cursos de Párvulos, de Educación Básica y un Primer Año de Enseñanza Media.

En sus inicios ocupó un edificio reacondicionado para el efecto, pero estrecho para las pretensiones que abrigaban sus creadores, situación que fue superada con la construcción de un local diseñado para la función. Está situado en una zona céntrica, rodeado de varios colegios, dos

universidades, un Regimiento y de numerosas viviendas. A poca distancia hay un sector comercial muy activo, con gran cantidad de bancos y oficinas particulares públicas.

No existen industrias ni grandes talleres en sus cercanías. No lejos se encuentran un hospital y otros Centros de Salud, un Museo Arqueológico y otro Histórico, asimismo dos Bibliotecas Municipales.

Las comunicaciones son buenas y existen líneas de movilización colectiva..

5.- ESTUDIOS QUE IMPARTE.

El Colegio es de naturaleza Científico-Humanista e imparte Educación General en sus ciclos básico y medio.

El desarrollo de sus actividades está regido por la legalidad vigente, vale decir, la Constitución Chilena, la L.O.C.E., los Decretos 220/98 para la Enseñanza Media y 232 de 2002 para Enseñanza Básica.

6.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

El Colegio desarrolla una variada gama de actividades extraescolares en áreas tales como: artes, deportes, ciencias y tecnologías, desarrollando preferentemente, campeonatos internos, concursos artísticos y culturales y olimpiadas.

En lo cultural, viajes de estudio, visitas a empresas e instituciones científicas, museos y parques.

7.- INFRAESTRUCTURA.

Las instalaciones del Colegio son las apropiadas para el desarrollo de las actividades pedagógicas, las que según las necesidades y requerimientos se han ido adaptando a las exigencias propias de la época y del sistema.

35 salas de clases
Casino para 350 personas
Laboratorio de ciencias
2 laboratorios de computación
Biblioteca
Multitaller
Salón multimedia
Multicancha
Dos salas de profesores

8.- ALUMNADO.

Estudian en el Colegio alrededor de 1.400 alumnos con predominio de un 60% de mujeres.

La procedencia socioeconómica de los alumnos es de clase media a media baja.

En lo académico, la promoción anual, desde la creación del establecimiento, ha fluctuado entre el 97% y el 98%.

Motivaciones para el Estudio.

La gran mayoría de los alumnos y sus familias optan por este colegio con la intención de acceder a instituciones de educación superior, preferentemente a universidades estatales.

9.- EL PROFESORADO.

El número total de Profesores que integran la planta del Colegio es de 50, todos titulados, con Contrato Vigente, por lo tanto estable.

La edad promedio del Profesorado del Plantel es de 35 años, consecuentemente un profesorado con vasta experiencia y en constante perfeccionamiento y actualización.

10.- PERSONAL NO DOCENTE.

Personal Paradocente	: 6
Personal Auxiliar de Docentes	: 2
Personal Administrativo	: 2
Bibliotecaria	: 3
Personal de Servicio	: 4

11.- CENTRO GENERAL DE PADRES.

El Centro General de Padres del Establecimiento, es una entidad autónoma, con personalidad jurídica, cuya activa colaboración es de gran importancia en la organización y desarrollo de las actividades, especialmente, en las de carácter extraescolar y de apoyo social.

II. PARTE: MARCO DOCTRINAL

1. FUNDAMENTACION

Si aspiramos a ser una comunidad educativa de carácter humanista, convencidos de que el hombre encarna poderes que lo muestran como un centro de libertad, ello nos mueve a exigirnos en sentido de poner al alcance de nuestros alumnos todos los medios que contribuyan a hacer posible su plena realización como seres autónomos, al servicio de los demás y en estrecha interacción con su entorno.

PRINCIPIOS ORIENTADORES DE UNA MODERNA CONCEPCION DEL APRENDIZAJE.

Con la emergencia del paradigma constructivista en la interpretación del funcionamiento del psiquismo humano, la Reforma que inspira los cambios en el sistema educacional chileno propugna la aplicación de los principios de esa doctrina en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

El Centro Educativo deberá tender, en lo posible, a sustituir las prácticas metodológicas basadas en la idea de un individuo reactivo, moldeable a las influencias exteriores (paradigma mecanicista, conductista), por la de un sujeto activo, dotado de intencionalidad, "que procesa con sus herramientas intelectuales la información que recibe y la incorporación a sus esquemas de conocimiento de formar peculiar". Ello supone que el alumno, de un simple receptor, sea capaz de

transformarse en un constructor de conocimiento. En pocas palabras, puede concluirse que el constructivismo se expresa en el carácter activo y en el protagonismo del individuo que aprende.

En la opción por la idea y principios constructivistas, el colegio alentará en los docentes la práctica de la doctrina pedagógica señalada, la que se expresa en:

- a) Colocar a los estudiantes en situación de protagonistas del aprendizaje.
- b) Desarrollar con ellos experiencias que promuevan el aprender a aprender, lo que se traduce también en un aprender a pensar, y
- c) Aplicar criterios y estrategias que favorezcan la participación activa de los escolares en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Semejante enfoque debe considerar, de parte de los profesores, que el protagonismo del alumno en el proceso de aprendizaje se alimente permanentemente de nuevas experiencias, a la vez que éste comprenda que ellas le servirán para construir mejor sus esquemas personales y poder ampliar su visión de la realidad.

Ahora bien, concebido el proceso de esta manera, es preciso entender que el producto no tiene el carácter de absoluto, sino relativo, que depende del grado en que se encuentren presentes factores tales como:

- a) Si poseen los escolares conocimientos previos suficientes y relevantes para fundar lo que el profesor, que es un mediador, se propone enseñar.
- b) Si tales contenidos son lo suficientemente claros, lógicos y articulados.
- c) Qué propuestas planteará el profesor para ayudarlos a poner de manifiesto lo que saben y cómo presentar los contenidos nuevos y que sean aceptados como significativos.

Por último, será preciso tener en cuenta los aspectos emocionales, afectivos y relacionales implicados en las situaciones de aprendizaje, pues ellos pueden contribuir a ayudarlos o a bloquearlos.

2. OBJETIVO DEL COLEGIO.

“Propender a la formación de personalidades integrales, en armónica y solidaria relación con su ambiente natural, cultural y social –físicamente aptas, mentalmente equilibradas y espiritualmente sanas, sustentadas en sólidos principios morales, sensibles a los mejores valores de la tradición y de su época y capaces de contribuir en el futuro, en forma constructiva y creadora, a los requerimientos del desarrollo nacional”.

1. Núcleo: Tipo de Educación.

1. La Comunidad del Colegio Gerónimo Rendic pretende impartir una educación que propenda al desarrollo integral de los alumnos, a través de la organización y conducción de un proceso de formación cultural, de vida y de trabajo, que tienda a exaltar sus capacidades y virtudes personales, proyectándolas con solidario acento en sentido del bien común.
 - 1.1. Cada ciclo programa con apoyo de los organismos técnicos internos, en base a planes y programas reestablecidos en el Colegio, las actividades conducentes al desarrollo integral de los educandos en los diferentes procesos que comprende su formación cultural.

- 1.2. Desde cierto nivel educacional, el alumno tendrá opción a elegir su propio plan de estudio, de acuerdo a sus intereses y aptitudes.
 - 1.3. Se pone el acento en una pedagogía de carácter integrador y de anticipación, que favorezca, simultáneamente la adquisición de saberes y el desarrollo personal.
 - 1.4. El Colegio proporciona los recursos materiales y técnicos que favorezcan el crecimiento personal y la superación humana e intelectual de los escolares.
 - 1.5. Ofrece igualmente los medios que estimulen el mayor nivel de desarrollo físico, como soporte de las funciones superiores de la persona humana.
 - 1.6. Presenta a la libre elección de los estudiantes una amplia gama de actividades extraescolares destinadas a complementar la formación cultural y a educar en el buen aprovechamiento del tiempo libre.
2. La educación que imparte el Colegio pretende anticipar una sociedad en que se promueva la justicia y la fraternidad, formando al niño y al joven en un sentido profundamente humanista, de servicio fraterno, con capacidad crítica para contribuir a los cambios mejorativos.
 - 2.1. En el grado que corresponde a sus etapas de desarrollo, el educando debe distinguirse por su corrección, sentido fraterno, honestidad, ideales de justicia, sano optimismo y espíritu crítico constructivo.
 - 2.2. Se estimula el servicio a los más necesitados, como profesión de caridad y de verdadera fraternidad.
 - 2.3. Los educandos cultivan y refuerzan los mejores valores culturales, sociales, morales, patrióticos, etc.
 3. El Colegio tiende a compatibilizar la capacidad de emprender creativamente, que exigen los tiempos actuales, con el cultivo de la espiritualidad y ética que resguarden su vocación humanista.
 - 3.1. El Colegio está abierto a todos quienes demuestren interés en aprender y la disciplina necesaria para mantener un progreso sostenido y no perturbar el esfuerzo de los demás, sin que medie distinción de ideologías y credos.
 - 3.2. Estimula la máxima expresión de las habilidades y competencias de los alumnos, en simultaneidad con la incorporación de valores que les proyecten en la sociedad como personas de bien y correctos ciudadanos.
 - 3.3. El Colegio ofrece a través de las diversas asignaturas, los medios para humanizar la cultura.
 - 3.4. Busca formar personas comprometidas con sus Proyectos de Vida y con los procesos inherentes a su perfeccionamiento humano.

2. Núcleo: Tipo de Educador.

1. El Educador del Colegio se enfrenta a su compromiso con una actitud positiva, convencido de la importancia de su labor en el ámbito formativo y académico.
 - 1.1. Es sociable, solidario y constructivo.
 - 1.2. Es coherente con los principios que orientan su misión en su vida personal, familiar y profesional.
 - 1.3. Su actuar genera adhesión a los valores que proclama y vive.
 - 1.4. Es optimista y positivo en sus formas de pensar y evaluar situaciones.
2. El profesor es un profesional preparado humana y académicamente, preocupado por capacitarse en forma permanente.

- 2.1. Muestra dedicación a las tareas propias del quehacer educativo.
 - 2.2. Acoge con interés la renovación pedagógica.
 - 2.3. Se esmera en desarrollar métodos y formas creativas de enseñanza-aprendizaje.
 - 2.4. Se preocupa por su formación profesional y muestra profundidad en las áreas de su competencia.
3. Como miembro de la comunidad educativa, participa responsablemente con sus colegas en las tareas de la educación integral y comparte sus inquietudes, las respeta, anima y ayuda.
- 3.1. Sabe trabajar en equipo y hace en ello aportes eficaces.
 - 3.2. Se muestra colaborador y ayuda desinteresadamente, cada vez que se le solicita, al logro de objetivos generales del Colegio.
 - 3.3. Se relaciona con los padres y apoderados con respeto e interés por sus problemas, orientando sus opiniones y criterios.
 - 3.4. Conduce en forma constructiva el apoyo de los padres al proceso educativo de sus hijos.
 - 3.5. Conoce el ambiente social y cultural en que actúa.
 - 3.6. Conoce personalmente a los alumnos y respeta sus peculiaridades.
 - 3.7. Está abierto y disponible para atender a sus alumnos en toda ocasión y procura compartir con ellos en actividades extracurriculares.

3. Núcleo: Tipo de Alumno.

1. El alumno del Colegio "Gerónimo Rendic" es un ser que se compromete con su desarrollo integral, actúa fraternalmente y manifestando así, los valores fundamentales de libertad, solidaridad, participación, lealtad y responsabilidad consigo mismo y los demás.
 - 1.1. El Alumno tiene la posibilidad de elegir entre actividades extraprogramáticas diferentes.
 - 1.2. Es capaz de expresar lo que siente y piensa, de ser crítico y de disentir a la vez que de manifestar acuerdo.
 - 1.3. Manifiesta actitudes de respeto hacia aquellos con quienes convive.
 - 1.4. Participa en iniciativas que tienden a mejorar las condiciones de vida y trabajo escolar.
 - 1.5. Participa en actividades de orientación y otras que le ayudan a construir su armonía interior y con el entorno.
 - 1.6. Es capaz de autodisciplina, según su nivel de desarrollo.
 - 1.7. Acepta ser ayudado por la palabra y el ejemplo de los demás.
2. Consecuentemente con la posición antedicha, concibe al estudiante como un ser dotado de una triple forma de pensamiento en la aprehensión y explicación de la realidad: científica, filosófica y religiosa.
 - 2.1. El alumno reflexiona y busca respuestas a sus interrogantes sobre la vida, el mundo y el universo recurriendo a la lógica, la especulación o la fe.
 - 2.2. Es respetuoso de las creencias religiosas y de las confesiones que las sustentan.
 - 2.3. Participa en movimientos juveniles y actividades de orientación espiritual que el Colegio le ofrece.
3. El Colegio considera al alumno como un ser en relación y comunión fraterna que acepta vivir íntegramente la vocación de servicio al hombre.
 - 3.1. Mantiene relaciones de amistad y armonía con su grupo de pares y con todas las personas con quienes convive.

- 3.2. Expresa su solidaridad, en especial con los pobres y necesitados, a través de acciones concretas.
 - 3.3. Posee un sólido sentido de justicia y respeto.
 - 3.4. Participa en las iniciativas de servicio que promueve el Colegio.
4. En la relación y comunión con el mundo, se comprende al educando capacitándose para ejercer el señorío y dominio de la realidad en que vive ahora y lo hará en el futuro.
 - 4.1. Se esfuerza en adquirir una sólida formación cultural y académica, según sus potencialidades e intereses.
 - 4.2. Demuestra actitudes de amor y respeto a los valores patrios, a sus tradiciones, sus costumbres e idiosincrasia.
 - 4.3. Manifiesta una preocupación seria por su orientación y formación vocacional y profesional.
 - 4.4. Cuida los bienes a su servicio con sentido de responsabilidad por el medio ambiente y capacidad de contemplación de la naturaleza.
 - 4.5. Hace de su saber un servicio y considera su dominio sobre las cosas como parte de la tarea de mejorar el mundo.

4. Núcleo: Estilo o carácter propio del Colegio.

1. El Colegio se caracteriza por entregar un servicio docente en situación de permanente compromiso con los aprendizajes de los alumnos y, a la vez, por mantener una efectiva y empática relación con ellos, lo que redundará en la obtención de los mejores rendimientos y la posibilidad, de llegar a ser cada vez más en cuanto personas, teniendo como fundamento la naturaleza psicológica del hombre y la estructura de los contenidos culturales.
 - 1.1. Los educadores practican las actitudes de diálogo, disponibilidad, servicio, solicitud y amor hacia la niñez y la juventud.
 - 1.2. Existe un ambiente grato, cordial y armónico, que se expresa en solidaridad profesional y en un ascendente nivel de compromiso con el proceso educativo de los alumnos y la calidad del producto que genera el Colegio.
2. El carisma del Colegio se expresa en una relación sencilla con los niños y jóvenes y por una presencia fraterna, aunque exigente en términos de compromiso de los alumnos con sus Proyectos de Vida y con los requerimientos académicos y de todo orden de la Unidad Educativa.
 - 2.1. El docente trabaja con sencillez y efectividad, educando más con el ejemplo que con las palabras.
 - 2.2. Los educadores comparten —en la medida de lo posible— la vida e inquietudes de los alumnos, conscientes de que esta presencia es altamente formativa.
 - 2.3. Se busca en común con los alumnos la solución a los problemas, la mejor expresión de la verdad, las respuestas a las interrogantes fundamentales de la vida, el mejor modo de encarnar los valores del modelo humanista.
 - 2.4. Los jóvenes considerarán a los profesores como sus amigos y se acercan a ellos con naturalidad.
 - 2.5.
3. El carácter del Colegio se manifiesta en un vivo interés por responder a las necesidades y expectativas de los niños y jóvenes, en un permanente afán por actualizar el servicio educativo.

- 3.1. Los educadores conocen y sienten la vida, problemas, características, necesidades y aspiraciones de los jóvenes y buscan información precisa y confiable acerca de las mejores maneras de acompañarlos en su crecimiento integral.
- 3.2. Se implementan en el Colegio procesos de tutoría, orientación y consejería.
- 3.3. Se muestra confianza en los jóvenes ofreciéndoles cauces de participación y entregándoles responsabilidades.
- 3.4. Existe interés por la renovación pedagógica y se busca con audacia los mejores medios para proporcionar al alumno una sólida formación académica que le permita enfrentar, desde una perspectiva humanista, los requerimientos de la cultura en el presente y en el futuro.

5. Núcleo: Estilo de Aprendizaje.

1. El Educador asume actitudes que propicien en el alumno el compromiso con su propio proyecto de vida, sobre la base del conocimiento de sí mismo y de la realidad social.
 - 1.1. El Profesor diagnostica con la finalidad de informarse sobre quiénes son y cómo son sus alumnos y con qué cuentan como base para el nuevo aprendizaje que van a iniciar.
 - 1.2. Está convencido de la capacidad de aprender de cada uno de sus alumnos.
 - 1.3. Actúa manifestando su convicción en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - 1.4. Acepta el punto de partida real del aprendizaje de cada uno de sus alumnos.
 - 1.5. Presenta al alumno la necesidad de constituirse en actor de su propio aprendizaje, propendiendo a su autonomía en el proceso.
 - 1.6. Socializa con el alumno el para qué y lo que significa participar activamente.
 - 1.7. Logra que el estudiante acoja su papel, le compromete en su propio aprendizaje incluyendo sus sentidos y voluntad.
 - 1.8. Proporciona ayuda en lo que cada alumno requiere para aprender.
 - 1.9. Plantea la evaluación coherente con el proceso desarrollado.
2. El educando se convierte en protagonista de su propio aprendizaje.
 - 2.1. El alumno acepta implicarse en su aprendizaje, ser participante activo de éste, entendiendo el para qué de su papel.
 - 2.2. Reconoce su nivel inicial para emprender el aprendizaje.
 - 2.3. Entra en contacto con el profesor, otros alumnos, el ambiente y el material curricular.
 - 2.4. Interactúa con el material curricular, trabaja con él, se forma una percepción personal del objeto del aprendizaje: el saber.
 - 2.5. Aprende el saber implícito, comprende y genera su propio aprendizaje.
 - 2.6. Relaciona el aprendizaje producido con algunos aspectos de su propia vida.
 - 2.7. Aprecia la importancia del saber adquirido, lo hace suyo.
 - 2.8. Aplica los aprendizajes, los utiliza.
3. La asignatura que se imparte en el Colegio no es un fin en sí misma, es sólo un medio para que los alumnos se desarrollen armónicamente como seres humanos.
 - 3.1. Los profesores evalúan como han orientado la adquisición de valores a través del aprendizaje de sus respectivas disciplinas.
 - 3.2. Son concientes que el desarrollo de valores es un proceso largo que debe ser atendido por todos en todas las clases.
 - 3.3. Alientan a los alumnos a vivir los valores propuestos para que se manifiesten sus actuaciones.
 - 3.4. Los proponen que examinen sus formas habituales de comportamiento y de pensamiento y que confronten su coherencia con los valores aprendidos.

6. Núcleo: Tipo de Familia.

1. La familia se compromete, como promotora del desarrollo, con el cambio y centra su colaboración en el progreso personal y grupal; en la participación comunitaria; en el ejercicio de la justicia y mantención de la paz.
 - 1.1. Mantiene relaciones de amistad y armonía con sus vecinos, compañeros de trabajo, familiares y apoderados del Colegio.
 - 1.2. Participa como pareja en las actividades que organiza el curso y asume espontánea y positivamente, cuando se le ofrece un cargo.
 - 1.3. La familia fomenta la crítica constructiva, que permite a sus miembros más jóvenes enfrentar la realidad en forma positiva.
 - 1.4. Todos en la familia tienen un trabajo y una responsabilidad, los que son valorados por todos, particularmente cuando no son remunerados (estudiantes, dueñas de casa, etc.)
2. La familia es escuela de Humanismo desde el momento que valora a cada uno de sus miembros por lo que es y no por lo que tienen. De esta experiencia de amor personal y comunitario nace la conciencia de la propia dignidad y se logra la capacidad de reconocer y respetar la dignidad de los demás.
 - 2.1. La familia trata a sus hijos con amor, considerando sus respectivas individualidades.
 - 2.2. Los padres consideran a sus hijos en decisiones en las cuales sus opiniones son valederas: paseos, ropas, etc.
3. La familia es la primera educadora de sus hijos y, por tanto, responsable de su formación valórica fundamental, Con unidad de criterios, diálogo permanente y respeto por el ritmo personal de su crecimiento, ayuda a cada hijo encontrar su vocación humana.
 - 3.1. La familia tiene criterios similares al actuar frente a sus hijos y no deben desautorizarse uno a otro.
 - 3.2. Los padres no hacen distinciones entre los hijos, tienen el mismo criterio educativo y se preocupan de ellos.
 - 3.3. Comparten la educación a sus hijos por medio del intercambio mutuo, el diálogo y el apoyarse unos a otros.
 - 3.4. Los padres procuran dar oportunidades a sus hijos para que puedan elegir su propio camino, respetando sus decisiones vocacionales.
4. El Colegio reconoce que la familia no es una célula aislada, sino que su riqueza se incrementa en el intercambio y diálogo con las otras familias.
 - 4.1. El colegio favorece el diálogo entre las distintas familias, por medio de las Escuelas de Padres, Jornadas, Encuentros.
 - 4.2. Cuando una familia entra en crisis, el colegio debe manifestar apoyo y comprensión al hijo, de tal manera que éste pueda sobrellevarla. Según las circunstancias, dispensa asesoría psicológica o espiritual.

3. OBJETIVOS GENERALES.

El Colegio Particular “Gerónimo Rendic”, siendo consecuente con los rasgos de identidad y principios educativos anteriormente expuestos, se propone conseguir, a través de los doce años de escolaridad, los siguientes Objetivos Generales.

3.1.- EN EL AMBITO DE LA EDUCACION.

1. Priorizar el desarrollo armónico de las dimensiones física, intelectual, afectiva, ética y social del alumnado.
2. Encauzar toda la actividad académica del Colegio de modo que se desarrolle en un clima de convivencia democrática basada en la participación, el pluralismo, la tolerancia, el respeto y la aceptación mutua tal y como ha quedado definido en los principios educativos reseñados anteriormente.
3. Establecer por medio del reglamento de régimen interno el marco adecuado que permita a todos los miembros de la comunidad educativa ejercer sus derechos sin olvidar sus deberes.
4. Propiciar una comunicación – información entre alumnos y Profesores basada en el diálogo, el respeto, aceptación y estima mutuos.
5. Favorecer un clima que estimule las realizaciones positivas despertando en el alumno la confianza y la automotivación.
6. Desarrollar la capacidad de los alumnos para vivir armónicamente con todo tipo de personas, en las más variadas agrupaciones y para los fines más diversos.
7. Potenciar la orientación como ayuda en el proceso de maduración de la personalidad de cada alumno concreto y de la elección de su camino para la vida.
8. Impulsar la acción de los Profesores como orientadores y formadores de los alumnos de manera individual y grupal como instrumento esencial para llevar a cabo la orientación educativa y profesional así como las diversificaciones y adaptaciones curriculares de los alumnos.

3.2.- EN RELACION CON LOS PROFESORES.

1. Facilitar el desarrollo de las aptitudes y cualidades profesionales y personales de todos los profesores y profesoras.
2. Estimular al profesorado para que participe activamente en la marcha y funcionamiento del Colegio integrándose en los diversos órganos de gestión establecidos por ello.
3. Proporcionar, de acuerdo a los medios, las condiciones que le permitan desarrollar, cada vez más, una acción educativa de calidad.
4. Potenciar el trabajo en equipo de los profesores a través de los diversos grupos de trabajo.
5. Promover y posibilitar la acción investigadora del profesorado con la finalidad de mejorar o modificar la práctica educativa.
6. Favorecer la integración de los docentes en los proyectos de innovación que se lleven a cabo en el Colegio.

3.3.- EN RELACION CON EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.

1. Seleccionar contenidos curriculares que sean radicalmente interesantes, pertinentes y funcionales para los alumnos.
2. Insertar la acción educativa dentro del contexto sociocultural de nuestros alumnos, incorporando en las unidades de aprendizaje, objetivos y contenidos relacionados con su entorno.

3. Potenciar los aprendizajes significativos, basados en una memorización comprensiva y no meramente repetitiva o mecánica.
4. Enseñar a utilizar los conocimientos adquiridos sobre el medio físico y social para resolver problemas en su experiencia diaria.
5. Capacitar a los alumnos en el conocimiento y utilización de técnicas de trabajo intelectual para que, de forma progresiva, puedan aprender de manera cada vez más autónoma.
6. Seleccionar las técnicas más adecuadas para favorecer la motivación y la actividad eficaz de los alumnos, en pos de sus aprendizajes.
7. Hacer de la evaluación, tanto por parte del profesorado como del alumno, un verdadero análisis de todo el proceso educativo en general y de cada alumno en particular y, a su vez, hacer de la evaluación un instrumento de motivación y autoestima.
8. Conseguir, a través de acciones concretas, que el alumno se sienta comprendido y atendido como persona, como realidad educativa concreta.

3.4.- EN EL AMBITO DE LA ORGANIZACIÓN DEL COLEGIO.

1. Regular los cauces de participación y funcionamiento del Colegio que se consideren necesarios y precisos.
2. Posibilitar la creación de Comisiones activas que dinamicen la estructura organizativa del colegio.
3. Potenciar la organización del Centro General de Padres y el Centro de Alumnos, como medios para canalizar inquietudes, problemas y espíritu de colaboración en la dinámica interna.
4. Optimizar una red de comunicación formal e informal que garantice una correcta información de todas las decisiones, actividades y proyectos llevados a cabo por los diversos estamentos o sectores educativos.
5. Distribuir funciones y competencias para así poder conseguir una gestión verdaderamente participativa.
6. Mantener relaciones de colaboración y apoyo con otras instituciones tanto educativas como sociales, culturales, laborales y otras.
7. Gestionar de manera adecuada y eficaz todos los medios humanos y recursos materiales y económicos del Colegio.
8. Conseguir que todo el profesorado se sienta útil y satisfecho en el desarrollo de su trabajo profesional.

4.- DIAGNOSTICO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

ANALISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Del Alumno:- Alumnos respetuosos y con buena base valórica familiar y sin notoria contaminación de problemas sociales (droga-alcohol-violencia)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creativos, solidarios, receptivos y dispuestos a aprender. - Interesados en su autodesarrollo cognitivo y valórico - Comprometidos con sus aspiraciones. - Por lo general se enmarcan dentro de exigencias del reglamento interno. - Interesados en participar en actividades extraprogramáticas. - Buena capacidad para organizarse. - Exigentes con sus derechos. - Acceso a la tecnología moderna <p>Del Apoderado:- Buen nivel sociocultural.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colaboradores, identificados, comprometidos y bien organizados en Centro de Padres y Subcentros. - Comparten directrices que entrega el Colegio. <p>Del Docente: - Comprometidos con el proceso educativo que conduzca a una formación integral en conocimientos y valores.</p> <ul style="list-style-type: none"> - De nivel acorde con las exigencias educativas del alumnado y permanente preocupación por su perfeccionamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de Redes de Apoyo para mejorar la formación integral de los alumnos. - Existencia de Fondos concursables en organismos del Estado y Privados. - Existencia de gran cantidad de Colegios de Sector Particular y Subvencionado genera competitividad. - Acceso a la tecnología. - Instancias de participación a nivel Comunal y Nacional. - Ubicación geográfica y su entorno ofrece oportunidades de actividades de tipo educativo (salidas a terreno), actividades culturales y recreativas. - Inserción laboral y actividad profesional de Padres y Apoderados en distintas empresas locales - Mediciones de calidad de Educación y publicación de resultados. - oferta de perfeccionamiento - Entrega de textos
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Del alumno:- en algunos de ellos se evidencian carencias afectivas, problemas emocionales, exceso de consumismo, sobreprotegidos, con falta de independencia, y capacidad para resolver problemas, fácilmente frustrables ante las dificultades, manejo antojadizo de sus deberes y derechos.</p> <p>Rendimiento con alta dispersión entre los más bajos y más altos.</p> <p>Del apoderado: - En algunos se aprecian debilidades en rol, mostrando problemas de sobreprotección, permisividad, carencia en entrega de afectos (a diferencia de lo material), mal manejo de conflictos afectan a los alumnos, incumplimiento de sus deberes (doble standard cuidando apariencias).</p> <ul style="list-style-type: none"> - En algunos se aprecia un desinterés por la actividad cultural y formativa. - Mal enfoque en la forma respecto a encauzar la crítica, cuestionando más que cuestionándose, confundiendo su rol de apoyo con la crítica a los procesos pedagógicos y el sistema. <p>Decrecimiento del apoyo y participación a medida que el alumnos va llegando a cursos superiores.</p> <p>Del Docente: - Carencias en cuanto a trabajo en equipo, y en algunos casos con los compromisos que se contraen (criterios en la aplicación de reglamento y normas).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Problemática social en crisis familiares, consumo de drogas, delincuencia. - Deterioro de lenguaje y valores en los medios de comunicación en general y en la sociedad en general. - Acceso fácil y sin control a material que puede constituir un peligro en la formación de los alumnos como la pornografía (TV e Internet) - Manejo e interpretación de las mediciones externas

III. PARTE: MARCO OPERATIVO

1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

En la dimensión pedagógica curricular, nos proponemos:

1.- Mejorar la calidad de los aprendizajes, en todos los sectores, mediante un trabajo docente acorde con las demandas de los jóvenes de hoy y la utilización eficiente del tiempo extra establecido en la Jornada Escolar Completa.

2.- Mejorar, los aspectos relacionados con la formación de nuestros alumnos, en el ámbito de la responsabilidad, de su desarrollo personal y los hábitos para una vida sana, incorporando estrategias que incluyen talleres, seguimiento de casos, y apoyo de especialistas.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

a.- Aspectos del aprendizaje:

a.1.- Mejorar la calidad de los aprendizajes en todos los sectores, utilizando metodologías variadas que contemplen: el manejo de Tecnologías de Información y Comunicación; participación activa de los alumnos, y el uso de diversos recursos didácticos.

a.2.- Mejorar las habilidades comunicativas de los alumnos en el idioma inglés, utilizando métodos que fortalezcan su aprendizaje.

b.- Aspectos formativos que se priorizarán:

b.1.- Desarrollar en los alumnos hábitos de trabajo sistemático para fortalecer sus aprendizajes de manera responsable.

b.2.- Fortalecer la capacidad de los alumnos en su proceso de crecimiento y autoafirmación personal.

b.3.- Fortalecer el desarrollo físico deportivo integral del alumno en su quehacer diario, adoptándolo como una forma vida.

3. RESULTADOS ESPERADOS

a.- Aspectos del aprendizaje:

- Alcanzar a lo menos 300 puntos en todos aquellos sectores de aprendizaje medidos en SIMCE que se encuentran bajo esa barrera.

- Superar cada uno de los puntajes de aquellos subsectores de aprendizaje medidos en SIMCE que se encuentran con 300 o más puntos.

- Alcanzar un puntaje promedio de 580 puntos en las Pruebas de Lenguaje y Matemática, de la PSU.

- Superar en 5 puntos el puntaje promedio de las pruebas optativas de la PSU.

- Mejorar los rendimientos promedios anuales, en tres décimas, en el 60% de los cursos.

- Lograr que en el 100% de los cursos se utilicen las Tecnologías de Información y comunicación, y que los alumnos participen activamente en las actividades de aprendizaje.

- Lograr que el 100% de los cursos realicen una actividad evaluada del Idioma Inglés, de acuerdo al nivel, en que los alumnos muestren, en forma práctica, el manejo oral y escrito de los aprendizajes alcanzados.

- Mejorar los rendimientos promedios del subsector de Inglés en tres décimas, respecto de los resultados del año anterior en, a lo menos, el 60% de los cursos.

b.- Aspectos de la formación de los alumnos.

- Disminuir, a lo menos, en un 90% el registro de observaciones negativas por falta de responsabilidad en sus deberes escolares.

- Que todos los alumnos diagnosticados con problemas psicológicos asuman su condición y demuestren interés por superarse.

- Participación activa de los alumnos y alumnas de 5º Básico a 2º Año Medio, en los talleres de Desarrollo Personal.

- Participación de los alumnos y alumnas en talleres de carácter preventivo, con psicólogos (as) y/o psicopedagogos.

- Que la participación de los alumnos, al interior de cada curso, sea proactiva y positiva.

- Alumnos más interesados en participar en diversas actividades deportivas y/o recreativas.

- Alumnos que demuestran mayor capacidad de atención y concentración en clases, autocontrol de sus impulsos y respeto de las normas.

- Alumnos que asumen el cuidado de su salud física y mental, a través de la práctica deportiva, de una alimentación sana y actividades en contacto con la naturaleza.

4. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL COLEGIO.

1. ESQUEMA Y DESCRIPCION DE FUNCIONES.

1.1.- DEL DIRECTOR.

Es el docente que cumple labores de docencia directiva y como Jefe del Establecimiento Educativo es responsable de la dirección del funcionamiento total del plantel, de la organización, orientación, coordinación y supervisión del Colegio. Este docente tiene la calidad de empleado de la confianza exclusiva del Empleador.

- Son deberes del Director del Colegio.
- Dirigir el establecimiento teniendo siempre presente que la principal función del Colegio es educar y que esta prevalece sobre la administrativa y cualquiera otra función en cualquier circunstancia y lugar.
- Impartir instrucciones para que se establezca una adecuada organización, coordinación, supervisión y funcionamiento haciendo un eficiente uso y distribución de los recursos humanos y materiales.
- Mantener un buen canal de comunicación e información con su personal. Estar dispuesto a recibir a los trabajadores del Colegio para que planteen sus consultas, peticiones, reclamos y sugerencias.
- Coordinar, supervisar y evaluar las tareas del personal y de los alumnos, por sí o por los asesores que designe.
- Presidir los consejos diversos y delegar funciones cuando corresponda.
- Delegar, cuando lo estime conveniente, en quien corresponda, la ejecución y control de las actividades rutinarias escolares.

1.2.- DEL INSPECTOR GENERAL.

Es el docente a quien corresponde la responsabilidad de las actividades y vida del Colegio, de manera que se puedan desarrollar dentro de un ámbito de orden, disciplina, armonía, sana convivencia y bienestar. En todo obrará de acuerdo con el Director.

- Son deberes del Inspector General.
- Controlar la disciplina y colaborar en conjunto con todos los educadores en la promoción y conservación de este elemento educativo que incluye hábitos de puntualidad y respeto.
- Hacer que se cumplan los horarios de clases de los docentes, de las horas de colaboración, complementación y horario general del Colegio.
- Llevar al día y velar que los docentes hagan lo mismo, los registros, libros de clases, carpetas de antecedentes de los alumnos, el libro de vida y demás documentos a su cargo.
- Programar y distribuir en conjunto con el Director las labores de paradocentes, inspectores y del personal administrativo, el libro de vida y demás documentos a su cargo.
- Autorizar salidas extraordinarias de alumnos del establecimiento o retiro a sus hogares, antes del término de la jornada, por razones que lo justifiquen. Llevar un registro con esta información y sus circunstancias.
- Promover y supervisar actividades culturales, sociales, deportivas, benéficas, de desarrollo, en acuerdo con el Director.
- Elaborar y controlar la ejecución de los horarios de clases, turnos, formaciones y presentaciones públicas del establecimiento.
- Tendrá a su cargo la supervisión de aseos y buena presentación del Colegio, en caso de que no haya Jefe de Mantención, y la presentación personal de los alumnos.
- Asumir otras tareas que le sean encomendadas por su Jefe directo o Director del Plantel.
- Revisar, verificar y hacer enmendar, de modo que, certificados, diplomas y actas, estén correctos y sin error.

1.3.- DE LA UNIDAD TECNICA.

La Unidad Técnico-Pedagógica es el organismo de asesoramiento y de apoyo de las Actividades curriculares, encargado de programar, organizar, supervisar y evaluar su desarrollo y está integrada, sin perjuicio de lo que más adelante se expresa, por docentes especialistas o idóneos para cumplir funciones en cuanto a orientación, evaluación, actividades extraescolares, planes y programas.

Las actividades que cumplan en la U.T.P. los docentes que, además, tengan horas de aula en el Colegio, serán consideradas, para todos los efectos legales, actividades de colaboración.

En todo caso, la U.T.P., asegurará al Colegio una asesoría básica y en función de este objetivo el Director le asignará el número de personas y la cantidad de horas que sean necesarias para cumplirlo.

- Son sus deberes:

- Asesorar, coordinar, supervisar y evaluar la realización de las actividades curriculares del Colegio.
- Velar por el rendimiento escolar de los alumnos y el mejoramiento constante del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Proponer, coordinar, supervisar y evaluar actividades de colaboración y complementación.
- Propiciar la integración entre los planes y programas de las distintas asignaturas.
- Verificar la correcta confección de certificados anuales de estudios, actas de evaluación, informes trimestrales o semestrales los documentos, pruebas y guías de trabajos, etc., hechos por los docentes. Mantener con estos un banco actualizado de datos.
- Cuidar de la adecuada interpretación y aplicación de planes y programas. También proponer readecuación de planes y programas de acuerdo a necesidades, realidad y características locales.
- Recopilar necesidades de material didáctico y de biblioteca y proponer su confección o adquisición.
- Coordinar el uso racional de la implementación.
- Estudiar con la asesoría del resto de la U.T.P. las necesidades de perfeccionamiento metodológico.
- Sugerir y colaborar en experimentar técnicas, métodos y materiales para optimizar el proceso enseñanza aprendizaje.
- Participar en los consejos técnicos correspondientes.
- Preparar anualmente un informe sobre su unidad y cuando se le encomienden, proyectos especiales.

1.4.- DEL ORIENTADOR.

Es el docente responsable de conducir el proceso de orientación que se desarrolla en general en el establecimiento educacional y a nivel de sala de clases, por otros especialistas y por cada docente.

- Son deberes del Orientador:

- Planificar, coordinar y evaluar las actividades de orientación y crecimiento personal y vocacional del Colegio.
- Asesorar a los profesores jefes, proporcionar material de apoyo y de información. Ayudar a descubrir problemas de aprendizaje.
- Asesorar a los profesores de asignaturas, aplicar instrumentos que faciliten determinar diferentes ritmos de aprendizaje.
- Atender problemas que se relacionen con orientación de alumnos, apoderados y docentes. Coordinar actividades como Escuela para Padres, Alcoholismo y Drogadicción, Senescencia, etc.
- Ocuparse del seguimiento de los alumnos que han egresado y preocuparse de recopilar y poner a disposición información sobre educación superior.
- Contribuir al perfeccionamiento de docentes en Orientación.
- Participar en los consejos técnicos que corresponda.

1.5.- DEL EVALUADOR.

Es el docente responsable de planificar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades correspondientes del proceso enseñanza-aprendizaje del Colegio.

- Son sus deberes:
 - Asesorar a los docentes en la organización, programación y desarrollo de actividades de evaluación y en el diseño de instrumentos y procedimientos evaluativos y de diagnóstico en el área.
 - Mantener informados a los docentes respecto a normas y novedades en promoción y evaluación.
 - Contribuir al perfeccionamiento del personal docente en evaluación educacional.
 - Proponer diseños y modelos experimentales, procesarlos e informar al resto de los docentes.
 - Promover e incentivar la evaluación permanente en todas sus formas, tanto del proceso educativo, como de toda actividad a nivel de docentes, administrativos, alumnos y apoderados.
 - Participar en los consejos técnicos a que sea citado.
 - Evacuar anualmente un informe sobre el trabajo, y si le es solicitado preparar proyectos específicos.

1.6.- DEL COORDINADOR O ENCARGADO EXTRAESCOLAR.

Es el docente responsable de la programación, coordinación, supervisión y evaluación y en algunos casos, ejecución de las actividades educativas extraescolares o acciones educativo-recreativas de tiempo libre.

- Son sus deberes:
 - Procurar que la educación extraescolar esté adecuadamente considerada e integrada en el proceso enseñanza-aprendizaje del establecimiento.
 - Asesorar a la Dirección en la materia y a los demás docentes que tengan a su cargo actividades extraescolar.
 - Informar al personal sobre actividades programadas al interior y al exterior del Colegio.
 - Velar por la calidad de las actividades y de su presentación pública. Igualmente de la coordinación interactividades.
 - Promover, incentivar, coordinar, supervisar y evaluar actividades que contribuyan al desarrollo de la persona, tanto de alumnos como de docentes y apoderados.
 - Promover el perfeccionamiento en el campo de las diversas actividades.
 - Participar en los consejos técnicos a que sea citado o promueva en razón del cargo.
 - Preparar anualmente o cuando lo sea solicitado, un informe sobre la actividad y si le fueren pedidos, proyectos específicos.

1.7.- DE LOS DOCENTES DE AULA.

Es el Educador titulado o habilitado legalmente para ejercer la docencia, que tiene a su cargo la conducción directa del proceso enseñanza-aprendizaje, el fomento de los valores morales y entendimiento de principios fundamentales y deseos de autorrealización, durante las horas de clases o de aula fijadas en los planes de estudios.

- Serán sus deberes:

- Fomentar e internalizar en sus alumnos valores y hábitos positivos, a través del ejemplo personal y del desarrollo de la disciplina, como medio para adquirir una autodisciplina constructiva.
- Ser creativo y motivador para conseguir de sus alumnos el uso responsable de su libertad.
- Convertirse en un adulto amigo y cordial, comprensivo, pero que guía, corrige y encauza.
- Planificar, desarrollar y evaluar sistemáticamente las actividades docentes de su especialidad.
- Integrar los contenidos de su asignatura con otras disciplinas.
- Contribuir al correcto funcionamiento del establecimiento; resguardar sus bienes y responsabilizarse de aquellos que se le confien.
- Mantener al día la documentación que le corresponde y entregar en forma oportuna y precisa la información que le requieran.
- Establecer comunicación permanente con los apoderados y alumnos sobre el proceso educativo y orientarlos hacia su realización personal.
- Participar en los consejos técnicos a que sea citado y en todos los actos educativo-culturales y cívicos que determine la Dirección.
- Cumplir con las actividades de colaboración y complementación estipuladas en su contrato, con el mismo celo, eficiencia y puntualidad que las exigidas y cumplidas en sus actividades de aula.

1.8.- DEL PROFESOR JEFE.

Es el docente de aula del Colegio, a quien el Director del mismo le encomienda esa función específica de gran responsabilidad e importancia, para la cumpla dentro de un curso determinado en el que tiene horas de clases.

- Serán sus deberes.

- Asumir las funciones de Orientación de su Curso, siendo su guía, leal confidente y promotor de su desarrollo personal y grupal.
- Recoger las inquietudes y problemas que afecten al curso, como depositario principal de la confianza del mismo, y resolverlos en conjunto con otros docentes que se desempeñen en el mismo curso.
- Planificar, supervisar y evaluar el proceso de orientación educacional, vocacional o profesional de los educandos del curso, en conjunto con el orientador y/o jefe de la Unidad Técnico Pedagógica y los restantes docentes de asignatura.
- Colaborar y asesorar a la directiva del curso en la preparación, organización, animación y evaluación de las actividades del Consejo de Curso y de la vida propia del grupo curso y en relación a la totalidad del Colegio.
- Preparar al grupo-curso para su participación responsable en las actividades del mismo y escuchar sus opiniones colectivas como, asimismo, las individuales de sus componentes.
- Velar por la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje, dentro del ámbito del curso, procurando que todos los docentes que colaboran en el mismo realicen su labor en forma eficaz y que los alumnos reciban oportunamente información de sus logros obtenidos.
- Elaborar actas, planillas, fichas, informes de rendimiento y personalidad, mantener al día la documentación de cada alumno de su curso y de la marcha general de éste.
- Citar individualmente, cuando lo estime conveniente a los padres o apoderados de un alumno para informarles sobre un problema que lo afecte, y darles a conocer, colectivamente, materias propias del proceso educativo del curso, en reuniones que presidirá.
- Asistir a los consejos que corresponda.

1.9.- DE LOS PARADOCENTES.

Son funcionarios cuya responsabilidad será apoyar supletoria o complementariamente el proceso enseñanza-aprendizaje y educativo en labores tales como: biblioteca inspectoria, ayudante de laboratorio y de taller, gabinete, economato, etc.

- Son sus deberes:
 - Orientar a los alumnos en su comportamiento, actitudes y responsabilidades, en el lugar donde el paradocente se desempeña.
 - Apoyar la labor de la Inspección General.
 - Colaborar en actividades extraprogramáticas y extraescolares que se le confíen.
 - Controlar atrasos, inasistencias, justificativos y certificados médicos, si se le ha encomendado esta labor.
 - Llevar libros, registros, estadísticas, etc., que se le asignen.
- Corresponde al Bibliotecario o Docente encargado de la Biblioteca:
 - Responsabilizarse de la biblioteca y de todo cuanto a ella sea ingresado, en conformidad a instrucciones impartidas por la Dirección.
 - Organizar la biblioteca en distintas secciones de acuerdo a normas técnicas de uso corriente u otras que hagan funcional su uso.
 - Mantener un archivo-inventario ordenado y actualizado de toda obra, documento u objeto que reciba como patrimonio de este recinto.
 - Divulgar el beneficio de alumnos y profesores el material existente y actualizado. Disponer en forma destacada y visible para todos un horario de atención.
 - Llevar en perfecto orden el registro de préstamo y devoluciones, pérdidas y reposiciones.
 - Presentar anualmente un informe a la Dirección sobre el estado, movimiento y toda información útil para tomar decisiones posteriores.

1.10.- DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO.

Es aquel que cumple diversas labores generales de administración que requiere el establecimiento en su organización interna y sus relaciones externas y que pueden denominarse, en términos generales, como "de oficina", y demás asuntos similares relacionados con todo el personal.

- Son sus deberes:
 - Cumplir con lo que le impone su respectivo contrato y las tareas que les asigna el Director del Colegio o la persona que sea su Jefe Directo.
 - Ejercer el cargo con la mayor acuciosidad y puntualidad.
 - Llevar al día la documentación del Colegio que se encomiende ejecutar y mantener la reserva debida sobre su contenido.
 - Clasificar, ordenar y archivar la documentación del Colegio, conforme a las instrucciones que se les imparta.
 - Llevar inventarios actualizados y registro de la existencia de material didáctico del establecimiento.
 - Mantener al día, cuando proceda, los registros financieros y otros antecedentes contables.
 - Llevar al día registro y control de asistencia si se le encomienda.
 - Cumplir labores de Secretaría y demás dependencias administrativas del Colegio, con la mayor cortesía y corrección.

1.11.- DEL PERSONAL DE SERVICIO.

Son las personas que ocupen cargos como chofer, cocinero, junior, jardinero, portero, Mozo, aseador, etc. Si el Colegio los tuviera, les corresponderá cuidar, vigilar, custodiar, limpiar, reparar, etc., los bienes muebles e inmuebles, realizar todas las funciones de orden doméstico o artesanal que conforman la rutina del Colegio, brindar atención personal a otros funcionarios o al público.

- Son sus deberes:

- Tener siempre presente, al igual que todo trabajador del Colegio, que ellos también contribuyen de alguna manera a la educación de los alumnos.
- Cumplir las órdenes de quien les sea asignado como Jefe para organizar y dirigir al personal de servicio.
- Colaborar para que el proceso educativo se desarrolle en un ambiente sano, de armonía, orden, agrado y seguridad.
- Mantener el orden de las dependencias y sus implementos, y el aseo en todo lugar.
- Desempeñar la función de portero cuando se les confíe, en la forma que se indica más adelante.
- Evitar desperdicio de materiales, deterioros y pérdidas de objetos, herramientas, utensilios de trabajo, etc.
- El Portero del Colegio pertenece al personal de servicios y auxiliares, y desempeña una función de confianza y responsabilidad especial, por todas las circunstancias asociadas a la portería de un establecimiento educacional; ejercerá sus funciones cionándose a las instrucciones que recibe de la Dirección y, en especiales circunstancias, a lo que su iniciativa y criterio le aconsejen.

Son sus deberes:

- Regular y controlar las entradas y salidas del Colegio.
- Impedir el acceso al interior del Colegio a personas que no tengan autorización, que no se identifiquen, que no puedan precisar el objeto de su visita, informando sobre cualquier situación anormal que se produzca al respecto.
- Consultar al Director o al Inspector General en caso de duda, antes de tomar una decisión.
- Mantener orden, ornato y aseo de la portería y su entorno.
- Adoptar la actitud que corresponda a la seriedad de la función que cumple, pero que no esté reñida con la buena atención y el respeto de las personas que acuden al Colegio.

IV. PARTE: PRINCIPIOS DE LA EVALUACION.

Este tema deberá ser abordado en el contexto de los nuevos planes y programas de Estudio, elaborados de acuerdo al proceso de reforma que vive la educación del país.

En ese espíritu, los Objetivos Fundamentales y de los Aprendizajes Esperados obligan a redefinir el “qué enseñar” y a reexaminar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Ello porque este debe situarse ahora en el protagonismo del alumno, quien deberá elaborar sus propios conocimientos, más que en el del profesor, como ha acontecido tradicionalmente.

La profesora Cristina Rodríguez Schuller, sintetiza con extraordinaria claridad los cambios que, al efecto, deben introducirse en esta materia.

- a) Se incrementa el rango de las capacidades, habilidades y actitudes que se evalúan;
- b) Se amplía el repertorio de los instrumentos y procedimientos de evaluación;
- c) Se enfatiza la importancia de la retroinformación que la evaluación puede dar al proceso formativo;
- d) Se acepta la participación de otros agentes –además del profesor- en la evaluación, principalmente la del propio alumno y de sus compañeros (autoevaluación, evaluación de pares);
- e) El profesor pasa a tomar un rol más activo, en el sentido que planifica sus evaluaciones con más orientación pedagógica que reglamentaria; conviene con los alumnos sobre procedimientos evaluativos y formas de aplicarlos dentro de disposiciones reglamentarias menos rígidas, atiende a necesidades e intereses individuales; aplica criterios formativos en forma flexible;
- f) La evaluación se da naturalmente como parte del quehacer diario y no se considera una interrupción molesta del proceso de aprender.

Según la educadora cita, estos cambios no deben desechar del todo los procedimientos de evaluación y los criterios deducidos de las prácticas tradicionales. Pero en atención a las capacidades, competencias, habilidades y actitudes que el sistema educacional ha definido, y dentro del enfoque psicopedagógico que nos orienta, las pruebas de papel y lápiz deben ampliarse mediante la incorporación de procedimientos evaluativos adicionales, tales como: documentos y trabajos de los alumnos, discusiones, disertaciones, dramatizaciones, carpetas, entrevista, observaciones, etc. Estos cambios conllevan la posibilidad de recibir información que nos permita, por una parte, juzgar mejor su desempeño, y, por otra, dispongamos de variadas fuentes de indagación sobre lo que los alumnos realmente “saben, comprenden, pueden hacer, valoran”, y que permita ser contrastada con las competencias esperadas.

En cuanto a los resultados de las calificaciones, son promedio “obtenidos por los alumnos en instancias evaluativas formales, pruebas, exámenes, correspondientes a evaluaciones sumativas”. Estas, en todo caso, deberán responder a las ideas antedichas y reflejar objetivamente un conjunto de evidencias de progreso, más que promedios.

El trabajo en equipo adquiere dentro de estos conceptos especial importancia, pues aleja un tanto la subjetividad que suele producirse en la instancia de calificación y tiende a preservar la confiabilidad y validez de la información que se entrega.